

Programa de trabajo de biodiversidad agrícola del CBD. Situación en España



CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

(www.biodiv.org)

A
G
R
I
C
U
L
T
U
R
A

ESTRATEGIA EUROPEA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (UE)

ESTRATEGIA PANEUROPEA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE (CONSEJO DE EUROPA)

En Europa

INTEGRACIÓN: ASESORAMIENTO DE OCDE

EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA BIODIVERSIDAD AGRARIA (CBD, <http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/default.asp>). Gestión

Conferencia de las Partes

Decisiones:

- Tercera reunión. Buenos Aires. 1996.
Decisión III/11
- Quinta reunión. Nairobi. 2000.
Decisión V/5
- Sexta reunión. The Hague. 2002.
Decisión VI/5
- Séptima reunión. Kuala Lumpur. 2004.
Decisión VII/3

SBSTTA

Recomendaciones:

- Montreal. 2000. **V/9**
- Montreal. 2001. VII/7

- Bangkok. 2005. X/10

EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA BIODIVERSIDAD AGRARIA (CBD, <http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/default.asp>).

Elementos

Elementos:

1. **Evaluación:** estatus y tendencias
2. **Gestión adaptativa:** identificación y promoción de prácticas, tecnologías, políticas e incentivos
3. **Creación de mecanismos:** promoción de la participación y mejora de capacidades de agricultores y otros agentes en la gestión sostenible de la biodiversidad agraria
4. **Ejecución coordinada:** apoyo a políticas, estrategias, programas y planes coordinados e integrados

EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA BIODIVERSIDAD AGRARIA (CBD, <http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/default.asp>).

Temas relacionados

- **Tecnologías de restricción de uso genético (GURTs)**
 - Implicaciones de los derechos de propiedad intelectual
 - Principio de precaución: no aprobar hasta comprobación científica
 - Procedimientos para regular, gestionar y controlar riesgos

- **Iniciativa internacional para la conservación y uso sostenible de polinizadores**
 - Seguimiento de declive de polinizadores: causas e impactos
 - Reducir la falta de información taxonómica sobre polinizadores
 - Valor económico de polinizadores e impacto económico
 - Uso sostenible de diversidad de polinizadores

EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA BIODIVERSIDAD AGRARIA (CBD, <http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/default.asp>).

Decisión VI/5: Aplicación

- Casos de estudio
- Alienta:
 - La iniciativa internacional de polinizadores
- Establece:
 - **Una iniciativa internacional para la Conservación y Usos Sostenible de la Biodiversidad del Suelo (cross-cutting)**
- Anuncia:
 - Inicio FAO Primer informe sobre el estado de los recursos genéticos animales del mundo
- Requiere al Secretariado:
 - Estudio de los impactos de la liberalización del comercio
- Actualiza info sobre impacto de la aplicación de tecnologías de restricción de uso genético sobre derechos de comunidades

EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA BIODIVERSIDAD AGRARIA
(CBD, <http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/default.asp>).

Decisión VII/3: Demora informe final

- **Postpone** la preparación del informe final de evaluación de la diversidad biológica agraria por **dos años**
- **Urge** a las Partes a **ratificar** el Tratado Internacional de Recursos Genéticos de Plantas para la Agricultura y la Alimentación

EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA BIODIVERSIDAD AGRARIA (CBD, <http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/default.asp>).

Dimensiones

Anexo 5 de Decisión V/5

- a) **Recursos genéticos (FAO)**
- b) Componentes de la biodiversidad agraria que proporcionan servicios ecológicos:
 - i) Ciclo de nutrientes, fertilidad suelo
 - ii) Regulación de plagas y enfermedades
 - iii) Polinización
 - iv) Vida silvestre y hábitats (paisaje)
- c) **Factores abióticos**
- d) Socio-económico y cultural

CE

- a) Variedad genética de plantas domésticas y animales (a)
- b) Biodiversidad silvestre (b-iv)
- c) Sistemas/funciones: microbiota suelo, polinizadores, predadores, otros (b-i,ii,iii)

Plan de Acción de la Biodiversidad para la Agricultura (2001)

EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA BIODIVERSIDAD AGRARIA (CBD, <http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/default.asp>). Adaptación al ámbito UE

- 1980: acuerdos de gestión con agricultores
- 1985: programas con fondos europeos (R(CE) 757/1985)
- 1992: PAC Reforma Mac Sharry: **agroambientales** (medidas de acompañamiento de la PAC) R(CE) 2078/1992
- 1998: Agenda 2000: desarrollo rural
- 2002: Aplicación agroambientales: 24% SAU en UE15 (75% en Austria, Finlandia, Luxemburgo y Suecia)
 - 40% inputs y extensificación
 - 7% agricultura ecológica
 - 30% biodiversidad y paisaje
- 2003: mayor integración ambiental: **PAC: condicionalidad y desarrollo rural**
- 2004: R(CE) 870/2004: recursos genéticos
- 2005: R(CE) 1698/2005, DR, artículo 39, de apoyo a recursos genéticos

Plan de Acción
de la
Biodiversidad
para la
Agricultura

EL CONTEXTO INTERNACIONAL: COMISIÓN EUROPEA PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA AGRICULTURA (2001) europa.eu.int

Fuentes

- Agencia Europea de Medio Ambiente
- Comunicación: Directrices hacia la agricultura sostenible
- Agenda 2000
 - Competitividad
 - Gestión sostenible de recursos naturales
 - Expectativas de calidad
- Informes de evaluación aplicación reglamentos

Detecta amenazas:

- Intensificación
- Marginalización o abandono



Medidas



Debe influir sobre:

- Diversidad genética
- Diversidad de especies
- Diversidad de ecosistemas

PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA AGRICULTURA

DIRECTRICES

Prioridades

- Menos intensificación
 - Prácticas consideren la biodiversidad
 - Uso menos intensivo de inputs
 - Sist. Producción coherentes
 - Métodos extensivos de producción
 - Sostenibilidad de recursos (agua)
- Agricultura económicamente y socialmente viable
- Utilizar agroambientales
- Infraestructura ecológica
- Diversidad genética y sus mercados
- Prevenir alóctonas

Principios

- Mantenimiento de biodiversidad depende del método de producción agraria que la generó
 - Todo el territorio
 - Descentralización
 - Complementariedad con otros instrumentos
- ➔ Subsidiariedad y transparencia
- ➔ Seguimiento
- ➔ Evaluación intermedia y final
- ➔ No solapamiento financiación

PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA AGRICULTURA

Ejecución de los objetivos horizontales y sectoriales de la Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Europea

- **Horizontales:**
 - Conservación *in situ*, *ex situ* y uso sostenible de componentes
 - Compartir beneficios obtenidos del uso de la diversidad biológica
 - Investigación, identificación, seguimiento, intercambio informac.
 - Educación, formación, sensibilización

- **Sectoriales:**
 - Recursos genéticos
 - Conservación y uso sost. de agroecosistemas
 - Impacto de políticas de comercio sobre la producción y el uso de la tierra

INTEGRACIÓN AMBIENTAL EN LA PAC

Actualidad

CONDICIONALIDAD

Pagos agrarios: R(CE) 1782/2003

a,b,c

- **Requisitos legales de gestión**
(Cumplimiento de determinados artículos de algunas Directivas)
- **Buenas condiciones agrarias y medioambientales**
(suelo, agua)
- **Conservación de pastos permanentes**
- **Asesoramiento**

DESARROLLO RURAL

R(CE) 1698/2005

a,b,c,d

Eje 1:

- **Asesoramiento**
- **Cumplimiento de normas**

Eje 2:

- **Agroambientales**
- **IC (Natura 2000, DMAgua, zonas desfavorecidas)**
- **Silvoambientales**

Eje 3:

- **Protección patrimonio rural**

Eje 4: LEADER

EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA BIODIVERSIDAD AGRARIA (CBD, <http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/default.asp>).

Propuesta de futuro UE

- Natura 2000 → Especies y hábitats
- Desarrollo rural → Áreas de alto valor natural (HNV)



- Fortalecer la red de espacios naturales protegidos
 - Herramientas de ecología de paisaje
 - Biodiversidad - territorio

Comunicación de Comisión y
Plan de Acción: ***“Frenar la
pérdida de biodiversidad para
2010 y adelante”***

Promover mayor atención a la
vida silvestre en CBD

Marco nacional para la programación de Desarrollo Rural en España

Horizontales: obligadas

EJE 1

- Asesoramiento

EJE 2

- Medida de prevención y control de incendios forestales
- Medida de red Natura 2000 en terrenos forestales

Elementos comunes

- Contrato territorial
- Agroambientales

Recomendación para su desarrollo por CCAA

Horizontales

EJE 1:

- Asesoramiento

EJE 2:

- Agroambientales
- Natura 2000 agraria y DMAgua
- Natura 2000 forestal
- Prevención de incendios

EJE 3:

- Protección patrimonio

EJE 4: LEADER



galvarez@mma.es